



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



III SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA DE VALIDACION DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DEL I TRIMESTRE
EN BASE AL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

(VIRTUAL)

Siendo las 4:00 horas, del día 08 de Abril del año 2022, de manera virtual en la oficina de Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo se llevó acabo el inicio del zoom, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana vía zoom, cumpliendo con el quórum de acuerdo a Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC-SANTIAGO da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda:

- ✓ Validación de informes de las actividades ejecutadas dentro del I Trimestre en base al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-2022.

Son las siguientes:

- ✓ **O.E 01.03.01 A01:** Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.
- ✓ **O.E 01.03.02 A02:** Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- ✓ **O.E 02.05.06 A09:** Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
- ✓ **O.E 02.05.07 A10:** Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.
- ✓ **O.E 02.05.08 A11:** Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
- ✓ **O.E 02.05.09 A12:** Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.
- ✓ **O.E 03.01.00 A23:** Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- ✓ **O.E 04.01.01 A30:** Implementar el plan estratégico vecindario seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisaria básica.

J. VÁSQUEZ CALZADO
FRENTE FNP
COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO "D"

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM SANTIAGO - ICA

Lic Saifei Li Yin Peña Hernández
COORDINADORA

* Discusión de la Ley 27933
Comisión de Trabajo



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL”



- ✓ **O.E 04.04.01 A38:** Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.
- ✓ **O.E 04.05.05 A42:** Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.
- ✓ **O.E 04.05.06 A43:** Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de Seguridad ciudadana.
- ✓ **O.E 04.05.07 A44:** Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la junta vecinal de seguridad ciudadana.
- ✓ **O.E 04.06.00 A45:** Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
- ✓ **O.E 04.10.01 A47:** Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.
- ✓ **O.E 04.10.02 A48:** Fiscalizar el cumplimiento e horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giro comerciales afines.
- ✓ **O.E 04.10.0 A49:** Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- ✓ **O.E 04.11.02 A50:** Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entrenamiento cuente con las garantías correspondientes.
- ✓ **O.E 04.12.01 A51:** Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
- ✓ **O.E 04.12.01 A52:** Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.
- ✓ **O.E 04.13.03 A53:** Realizar operativo conjunto entre la policía nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.


MIGUEL ALBERTO VASQUEZ CALZADO
TENIENTE PNP
COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO "D"

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM SANTIAGO - ICA

Lic. Sujel Li Yin Peña Hernandez
COORDINADORA


* Director de la I.E. 2038
COMUNIDAD EDUCATIVA (COM) E.M.A.



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA
NACIONAL"



Los siguientes miembros del CODISEC – Santiago, estuvieron presente:

Nº	MIEMBROS DEL COMITE	REPRESENTANTE
1	SR. LEONARDO RUBÉN GUERRERO SILVA.	Presidente de CODISEC-SANTIAGO.
2	TNT. PNP HECTOR A. VASQUEZ CALZADO	Comisario PNP.
3	LIC. JOSE LUIS GUTIERREZ REBATA	Director de la I.E. Edmundo Zambrano Cárdenas.
4	LIC. SUJEY YIN PEÑA HERNANDEZ	Coordinadora del CEM-Santiago.
5	C.D. FELIPE LOPEZ QUIJANDRIA	Director del Centro de Salud.

Una vez correctamente leído y revisado el Acta de Validación de informes de actividades ejecutadas dentro del I Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2022; posterior a lo mencionado el CODISEC- Santiago por unanimidad valida el Acta de Validación de informes de actividades ejecutadas dentro del I Trimestre del PAPSC.

Por lo tanto, dicha acta tiene que ser remitida al COPROSE, siendo dicha acta validado por los miembros del CODISEC – Santiago.


V.A. - 372270
Héctor Alberto VÁSQUEZ CALZADO
TENIENTE PNP
COMISARIO DE LA COMRU PNP SANTIAGO "D"

MIMP
PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEM SANTIAGO - ICA

Lic. Sujey Li Yin Peña Hernández
COORDINADORA


x Director de la I.E. Edmundo Zambrano Cárdenas